

del día 9
A las una de la tarde N
A las seis de la tarde N
Pluviómetro
Día 7 llovía en mm inapreciable

Edición del mediodía
AÑO XXXI - NUM. 9.220
BURGOS
Lunes 11 de agosto de 1930

El Castellano

Dirección y Redacción: Teléfono, número 1-6-2
A la venta en la Oficina: Teléfono, 2-2-3
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 65
DOS EDICIONES DIARIAS
5 OBRIPCIONES
En la Ca. 12 pesetas mensuales
Fuera de la Capital: Trimestro: 34 pesetas
Año: 364 id.
Extranjero: Precios convencionales

La voz de la Iglesia

Va en otro lugar de este número la instrucción pastoral que el Cardenal Primado ha dirigido a los fieles con el objeto de «dejar bien sentados los principios doctrinales de la Iglesia por los que se regida la propiedad y administración de los bienes de cuatrillos, haciéndole que legítimamente posea».

Debe ser leída la instrucción con gran interés por todos los burgaleses, mucho más teniendo en cuenta que aquí, en Burgos, se han hecho públicas ciertas apreciaciones que no guardaban ni con mucho, perfecta consonancia con la verdadera doctrina de la Iglesia, no solamente del derecho divino positivo y del derecho natural sino también del derecho concordado y del derecho civil fundamental vigente.

No estará demás, sin embargo, que procuremos destacar en este lugar preoportunamente algunos de los puntos del importantísimo documento.

El canon 1496 del Código de Derecho Canónico dice: «La Iglesia católica y la apostólica Sede tienen derecho de adquirir, retener y administrar bienes temporales para conseguir sus propios fines con plena libertad e independencia de la potestad civil».

El Concordato de 1851, en su artículo primero hace constar que el Gobierno de Su Majestad está obligado y comprometido a reconocer a la Iglesia en España los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones.

Esta, pues, reconocido expresamente por el Estado el derecho antes mencionado.

Por si esto fuera poco, el artículo 38 del Código civil dice textualmente: «La Iglesia se regirá en este punto (de adquirir y poseer bienes de toda clase) por lo concordado entre ambas potestades».

De todo ello se deduce con lógica irrefutable que mientras por un acuerdo previo entre las dos Potestades, no se modifica el Concordato, lo mismo el decreto reciente de 2 de julio próximo pasado sobre la venta de bienes artísticos, como cuantas disposiciones emanen del Gobierno, atañen únicamente a los bienes sujetos a la jurisdicción civil, sin que para nada se relacionen con los bienes de la Iglesia.

Conviene tener muy en cuenta esta doctrina para poder esquivar en su verdadero valor ciertas intromisiones, siempre fuera de razón, y muchas veces impulsadas por errores doctrinales o por apasionadas malevolencias.

Lo de las «placas»

UNA ACLARACION

Si alguno de nuestros lectores ha tenido la curiosidad de cotejar con el publicado anoche por «Diario de Burgos», el sueto que a noche también publicamos nosotros como reproducción del que él había insertado en la edición de mediodía, ha podido notar entre ambos una notable diferencia.

En la copia que nosotros ofrecimos a nuestros lectores se le, en el segundo párrafo: «...siendo lo más censurable que destacaran entre los alborotadores personas que POR SU MINISTERIO Y POR SU PROFESION deben mantenerse ajenas a estas cuestiones, pues su actitud puede provocar ataques a Instituciones por cuyo prestigio están obligados a velar».

En la edición de la noche de «Diario» no aparecen ya las frases «por su ministerio y por su profesión» que hemos subrayado.

Aunque ya manifestábamos que nosotros reproducimos el sueto tomándole de la edición de mediodía del colega y es evidente que no podíamos conocer la supresión de esas frases en la edición de la noche, que sale a la calle a la misma hora que la nuestra, razones por las que el claro criterio del lector le habrá explicado suficientemente la diferencia registrada, en atención a la gravedad que encierran las frases publicadas por «Diario» en una edición y su primicias en la otra, hemos creído necesario dejar aquí claramente consignada la explicación de la diferencia, para prevenir cualquier posible torcida interpretación.

Previamente por la gravedad de esas frases y por la situación delicada en que podían colocarse al colega nos abstuvimos de comentarlas al reproducir el sueto.

(De nuestra edición de la noche del sábado).

Los cachetes de San Lorenzo

Dirá alguno: «pues qué, San Lorenzo da cachetes». Y muy fuertes por cierto y que dejan señales que no se quitan. Así lo he aprendido en un libro muy antiguo, que narra el hecho siguiente:

Había en Roma un juez llamado Esteban, que admitía regalos por sus sentencias, vendía la justicia y se apoderaba de cuantías fincas podían a fuerza de injustas resoluciones.

Así contra razón se hizo dueño de tres casas que pertenecían a la Iglesia de San Lorenzo y usurpó un campo de la Iglesia de Santa Inés.

Pero enfermó el tal juez gravísimamente y se vio ante el tribunal de Dios. Vision terrible para Esteban: Vió que San Lorenzo se adelantó entre los santos del cielo, corrió a él y le dió tres golpes en un brazo, que le causaron vivísimo dolor.

También la purísima Santa Inés le miraba con horror.

El supremo juez le dijo: «pues vendiste la justicia, tras con Judas el traidor».

Pero he aquí que San Lorenzo había sido en vida muy amigo de Esteban y movido a compasión corrió a San Lorenzo y a Santa Inés rogándoles perdonaran al pobre reo.

Santa Inés se ablandó al punto; San Lorenzo al fin cedió y la Santa pidió a Jesús que le dejara unos días de vida para hacer penitencia.

Acercáronse a Esteban Santa Inés y San Lorenzo, para darle la feliz nueva de su perdón, pero cada uno le impuso una penitencia.

La Santa le obligó a prometer que rezaría todos los días el salmo 118 «Benedicite in Domino» y San Lorenzo quiso que le quedara la señal de sus golpes para recuerdo de su maldad y estímulo de su penitencia.

Y fin de ver a Esteban dándose prisa a devolver lo mal adquirido y a reparar en lo que pudo las injusticias de sus sentencias, rezando sin dejar un día el salmo 118 y mostrándonos su brazo lívido y como abrasado en testimonio del poder de San Lorenzo.

Así Esteban murió arrepentido y enmendado.

RICARDO G. ROJI.

Carta abierta

Con el ruego de que la demos a la publicidad recibimos el sábado día 9 la copia de una «Carta abierta» que varios burgaleses han dirigido al señor director de «Diario de Burgos», y que dice así:

Burgos 9 de agosto de 1930.

Sr. Director del «Diario de Burgos».

Muy señor nuestro: Hemos leído la reseña que el periódico de su dirección publicó, en sus ediciones del jueves, acerca de la agitada sesión del Ayuntamiento con motivo del enojoso asunto de la placa que da el nombre del General Primo de Rivera (que en paz descanse) a una plaza de nuestra ciudad. Hemos de confesar paladinamente, señor director, que «Diario de Burgos» tergiversa, no sabemos con qué fin, los hechos, pretendiendo presentar ante el público como alteradores del orden a cuantos heridos en sus más caros sentimientos burgalesistas no hicieron sino ahogar con sus protestas viriles los aplausos de una exigua minoría, que incomprensiblemente viene haciendo el caído gordo a una desdichada mocion, que no debió tener otro paradero que el cesto de los papeles; minoría exigua, que intenta erigirse en portavoz del sentir de Burgos sobradamente más noble, hidalgío y respetuoso con los muertos que lo que algunas gentes más o menos intelectuales se figuran.

«Diario de Burgos», con poca habilidad por cierto, insinúa determinadas acusaciones ateniéndose a la desacreditada táctica de no enfrentarse noblemente con la realidad y situarse en una posición diftana y resuelta.

Claro es está, señor director, que de poco o de nada le sirven a «Diario de Burgos» estas simulaciones; pues si bien afirmó, poco ha, que es neutral y que *respeto todas las ideas aunque no defendamos ninguna* (¿con qué se comerá eso?) se le ve de sobre la intención; no siendo menester ser muy lince y tener mucho olfato para verle venir y percibir desde lejos el tufillo que despidió: tufillo que trascendió a izquierdismo bien definido, así pretendiendo, como otros se su cuerda, hacer juegos malabares para justificar su inestable posición.

No nos extraña desde luego esta táctica; pero gracias a sus recientes manifestaciones sabemos que poco o nada puede de «Diario de Burgos» esperar la ciudad; pues aunque se le presentasen magníficas ocasiones para defender sus intereses, lo haría sin amor a los ideales de que por propia confesión carece en absoluto; y el pueblo por otra parte, no podría lógicamente agradecerle sus campañas (ha blamos en hipótesis) por ser obra de un inconsciente para quien tanto montaría lo blanco como lo negro, en todas las cuestiones que pudieran suscitarse.

Pero, no, no se esconda «Diario de Burgos» detrás de la cortina de la neutralidad política. La neutralidad en política es un mito ingenuo a la vez

que inocente, para tener a obscuras a las multitudes ávidas de luz y hambrientas de la VERDAD que sólo tiene una cara y ésta respaldante.

Pues bien: si esto de la neutralidad política es una inocentísima patraña, tenga «Diario de Burgos» la suficiente gallardía para exhibirse en público sin disraces más o menos caprichosos y diga al pueblo lo que pienso y bajo qué bandera se ampara. El Carnaval está de gapa caída en todos los países.

Y si «Diario de Burgos» es partidario, como lo parece (ojalá nos equivocásemos) de la desaparición de la placa del general PRIMO DE RIVERA, dígalos resueltamente y gozará si quiera fama de sincero y definido ¿lo haré? ¡Esperamos sentados la respuesta!

Constele, pues, a «Diario de Burgos» que la ciudad en su mayor, más sana y representativa parte desea que la lápida del General fallecido siga donde está, honrando a Burgos; porque a Burgos le honran los que supieron hacerle justicia, concediéndole lo suyo (dejemos a un lado lo de las mercedes y favores); y Burgos, al propio tiempo, se siente honradísimo volviendo los ojos y el corazón agradecido a los que así, desde las alturas del Poder, oyeron sus voces que pedían esa justicia tantas veces inútilmente invocada.

Así se honra a los buenos patriotas y se guarda la buena memoria de los muertos; no pisoteando y escupiendo su recuerdo, como lo hacen algunos desgraciados, «Robespierres terribles» que se alistan en el pelotón de los *valientes de ahora* para habérselas (¡atrás Cid Campeador!) nada menos que con el CADÁVER de un españolísimo General que ofreció de la mejor buena fe, sus arrestos a la patria y supo morir por ella desinteresadamente.

De usted afios. ss. ss. (Es copia de su original). Firmado: Eneas López.— Martín Garrido. — José García.— Jesús Varela. — Daniel P. Cecilia. — Pedro Hernández. — Adolfo Cuñado. — José de la Morena. — Federico Martínez Varca. — Aurelio García Rami. — A. Barón. — G. M. Ojeda. — Epifanio Cuadra García.

De la becerra de ayer

Advertencia importante

Por impresiones que hemos recogido a última hora de los propios labios del empresario, sabemos que mañana o pasado se procederá a devolver el 50 por 100 del importe de las entradas en atención a que la Empresa había pagado ya de antemano el ganado y los toreros y que el público presentó, aunque desgraciada e incompleta, la lidia de dos novillos.

Sobre este asunto nos han hecho presente que desazando ante la acción burgalesa, es probable que en la becerra de la Cruz Roja mate dos novillos cuyo gastos sean sufragados por el citado espada burgalés.

La novillada de la Cruz Roja

Se celebrará el domingo día 17, existiendo gran entusiasmo entre los organizadores y colaboradores.

Se han completado ya las cuadrillas de los lidiadores y después de estar éstas ya completas, han ofrecido su actuación como suplentes los inteligentes aficionados y lidiadores Luis Sánchez, Juan Martínez, José Santos González y otros varios cuyos nombres sentimos no recordar. A todos se les agradeceremos sus ofrecimientos, que se tendrán en cuenta en otra ocasión, lamentando que ahora no se les pueda admitir por haber llegado tarde.

A Juan Martínez se le agradece mucho el bonito par de banderillas que ha regalado para la novillada en proyecto.

No contamos más que con ocho capotes de lidia; se ruega a los lidiadores que vean de proporciónarse el necesario para el despejo.

Los becerreros, que ya están adquiridos, proceden de la acreditada ganadería de don Ignacio Encinas, de Palencia. Y son, según fidedignas noticias, unos becerreros de bonita estampa y de una bravura capaz de poner espanto en el corazón más templado...

Pero como los maladores, juzgará el público mañana al dar sus nombres, son de primer cartel, saldrán afrosos de su arriesgado empeño.

Y nota simpática en esta lidia es todas las clases sociales estarán representadas, habiéndose formado las cuadrillas con obreros y muchachos de brillante carrera.

BRA TOROS.

Las corridas de esta villa, han corridas de novillos al corral de Raimundo Serrano, vocal, que tiene también corral de Aranda y otras varias posesiones en el día de ayer 5000 pesetas que se le quedando la construcción de una plaza a cargo del Indiferente de la villa don Faustino Rosales el tipo de 5000 pesetas. Soto Carrillo, del Estado, el día 7 y 8 de Agosto, a cargo de Raimundo Serrano, vocal, y don Gilmanillo de Fuentes Bejarano II. Habrá también una becerra a cargo de los aficionados.

MIENTO DE LAS OBRAS DE AGUAS.

El Arquitecto provincial, en los días 5 y 6 han sido reconocidas las obras en la traida de aguas de dicho reconocimiento, y ajustadas al proyecto. La Dignatión provincial de Ayuntamiento las 12000 concedió como subvención.

Dr. García de Obeso

Medicina General
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
LAIN-CALVO, 59, 1.º
Teléfono, 333

Clínica Dental

Jesus Arnáiz
ODONTOLOGO
San Juan 63, entresuelo, derecha.
Consulta: de diez a una y de cuatro a seis

Doctor LOPEZ GOMEZ
especialista en garganta, nariz, y oídos
PASEO DEL ESPOLON, 40
Consulta: de doce a dos

Telegrama del Dr. Albiñana al Alcalde de Burgos

Engruera 9, 8 noche.— El doctor Albiñana ha dirigido el siguiente telegrama al Alcalde de Burgos:

«Leyendo las hazanas del inmortal burgalés Rodrigo Diaz de Vivar aprendimos los españoles en la escuela a respetar las glorias de España. En nombre partido nacionalista español, ruegole evite la vergüenza de que la Patria del Cid profane la memoria de un justo soldado de España arrancando la lápida recordatoria del general Primo de Rivera. Saldole respetuosamente, Doctor Albiñana».

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plazaeta del Arzobispo

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES Y TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON. 2 Y 4

José Gutiérrez Moral

Médico Cirujano
Director de la Casa de Socorro. Tratamiento Gil Acevedo de gran eficacia en la tuberculosis, mélicas y quirúrgicas

Consulta: de 3 a 5
SAN PABLO 56, 1.º

Maximiliano Gutiérrez

De las Maternidades de París y Madrid
Tocólogo de la Beneficencia Municipal

Partos - Matriz - Niños

Luz ultravioleta — Diatermia
Consulta: de 12 a 2 y de 4 a 5
Almirante Bonifaz, 19
Teléfono 664 X

M. LOSTAU
Consulta de Medicina y Cirugía general, de once y media a una.
Vitor'a, 2, 2.º

T. Rodríguez

MEDICO
Calle de San Juan, núm. 61

Clínica Urraca

DIRIGIDA POR EL
Oculista PEREZ-LUCAS
del Hospital de Barrantes
CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 6
Gratis a los pobres
San Juan, 48 y 50, 2.º

Piel, Secretas, Vías urinarias
Doctor Muñoz Casas
Médico del Dispensario Antiveneréneo
De once a una y de cuatro a seis
Almirante Bonifaz 13, 1.º

CESAR ANTON

OCULISTA
Jefe de la Clínica de Oftalmología del Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja
Almirante Bonifaz, 11, 2.

GABRIEL SALA

DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

BUEN CAFE
ARCA:

S
ARIO
R
uches de un kilo, medio
mos, todo precintado.
o de esta marca



PRIMER ANIVERSARIO
DEL ILMO. SEÑOR

DON MANUEL RIVAS MATEOS

Prelado Doméstico de S. S., Capellán de Honor honorario de S. M., Canónigo de la S. I. C. B. M.
QUE FALLECIO EL DIA 12 DE AGOSTO DE 1929, A LOS 88 AÑOS DE EDAD,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad
(Q. E. P. D.)

EL EXCMO. Y RVDMO. SR. ARZOBISPO DE ESTA DIOCESIS
EL EXCMO. CABILDO METROPOLITANO

Sus sobrinos, don Manuel, don Sebastián, doña Encarnación, don Valentín, doña Dolores y doña Emilia Rivas Larraz; sobrinos políticos y demás parientes,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que se celebrarán en la S. I. C. B. M. el día 12 a las diez y en la iglesia de San Gil, el día 13 a las diez y media, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.
Burgos, 11 de agosto de 1930.

DE LA VIDA LOCAL

Algo de toros

Angel Rey, ha firmado varias novilladas, según nos aseguran. Toreará el día 15 en Zorauz, inaugurando una bonita plaza construida por la colonia veraniega, capaz para 3.000 almas.

Notas de Sociedad

VIAJES. Ha llegado a esta don José Ferrándiz, catedrático de Numismática de la Universidad Central.

Noticias varias

LOS CONCIERTOS DE VERANO. Programa de las obras que ejecutará esta noche, en el paseo del Espolón, de nueve a once, la banda de música del regimiento La Lealtad.

El día 8 marchó a Ontaneda el secretario de la Diputación provincial don Pedro J. García de los Ríos, haciéndose cargo de la secretaría el oficial don Emerito González Barona.

La acreditada banda de música del Regimiento de San Marcial, ha sido contratada ventajosamente para amenizar las fiestas de Burgo de Osma, los días 15, 16 y 17 del actual.

El día 6 del actual, fueron destruidas por un incendio las casas de los vecinos del pueblo de Leciana doña Nicolasa Martínez y don Pedro Sáiz Carro, calculándose las pérdidas de cada una de ellas en 18.000 pesetas.

En la habitada por el inquilino Román Baranda, se quemaron todos los enseres, quedando éste en la mayor miseria.

Notas Religiosas

CONVENTO DE SANTA CLARA. Jubileo Circular de las 40 Horas, los días 10, 11 y 12 del actual.

A las diez, la solemne, con exposición del Santísimo, quedando expuesto todo el día.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, motetes, sermón, etc., el R. P. Ernesto de Jesús, prior de los Carmelitas, terminando con el Santo Dios y reserva.

SAN GIL.—Novena al glorioso San Roque, a las ocho y media de la mañana.

SAN LESMES.—Del 8 al 16, novena en San Roque, a las siete de la tarde.

Los días festivos a las tres y media. CARMEN.—Novena en honor de glorioso San Roque.

Todos los días laborables a las ocho de la tarde, santo rosario, novena del Santo y adoración de la reliquia.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—José Darío Mainer Sáiz, Josefina Santamaría, etc. Defunciones.—Francisco Requena, de Buellas (Oviedo), etc.

Mariano Tejada García, con la censura Marín Nuño, el 10, a las ocho, en San Agueda.

Lucio Sáiz Araus, con Carmen Redondo Morales, el 10, a las nueve, en San Gil.

Defunciones.—Francisco Requena, de Buellas (Oviedo), el 10, a las once, en el Hospital del Rey.

Manuel Tajadura Tajadura, Las Quintanillas, 55 años, San Agueda, 36.

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRA. Sucesor del doctor Mardones. Cirugía de la boca y dientes. Dientes artificiales de todas clases.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25.—Burgos. Consultas de nueve de la mañana a doce de la tarde.

Banco Hispano Americano

Capital: 100.000.000 de ptas. Reservas: 38.490.132. Este Banco realiza en inmejorables condiciones toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Emplee el FLIT

Destruye MOJAS - MOSQUITOS - CHINGRES - CUCARACHAS - HORRORAS - MIGAS - POLILLA, etc. de venta. LA COCINA. Distribuidores exclusivos en BURGOS.

No compre su escopeta de caza sin antes conocer la nueva SUPER-MODELO - DE - V. SARASQUETA. Es lo mejor que se ha fabricado hasta la fecha, dentro del módico precio. Pida detalles y precios Domingo de Pablo Plaza Mayor, 50.—Burgos.

JABON CARTHAGO finísimo y sin perfume, para baño. Dos pastillas. 1'50. Una docena. 5'25. Depósito: DROGUERIA ORTEGA Merced, 4 (Frente al Puente de Santa María).

NOVEDAD ECONOMIA Y GRAN SURTIDO en papeles pintados, persianas y linoleums. Drogueria MARCOS San Pablo, 22 y Galera, 8. SUCURSAL DE ESTA CASA Moneda, 24 (Frente al Coliseo Castilla).

Dé V. a su familia CHOCOLATES Elgorriaga. De venta, en los buenos establecimientos. Agente: Marcel Sáiz, Liana de Afuera 16, primero.

FRANCO Sastrería y Pañería. Sombrotería, 2. Burgos.

NADIE COMO EL PALACIO DE LOS REGALOS en objetos propios para bodas, santos y natalicios. Moneda, 15. BURGOS.

Las camas de madera exigen diariamente una cantidad de tiempo considerable para su limpieza. Nuestras camas metálicas perfectamente niqueladas, quedan limpias con solo pasarlas ligeramente un paño. Fábrica Burgalesa de Camas Metálicas GARAGE ELECTRICO.—Burgos.—San Pablo, 34. Venta exclusiva: Peletería Alonso — Lain-Calvo, 24, d.º

NOTA BODA. Ante la milagrosa imagen del Santísimo Cristo que se venera en la S. I. C., contrajeron matrimonio, a las once de la mañana del 9, don Lorenzo Albarrán y Sánchez, notario arista, profesor de Dibujo del Instituto Nacional de Sordo-Mudos y de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, restaurador del Museo moderno de pinturas y la bella señorita doña Dolores del Río Peña, de distinguida familia de Villadiego.

OTRA BODA. El sábado, a las ocho, se ha verificado en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el matrimonial enlace de la bella señorita María Carranza Cantón, hija del conocido y antiguo industrial de esta plaza don Agustín, con don Diego Guerrero Castro, teniente de Regulares de Melilla.

BEBA SIEMPRE ANIS DEL PAPA-MOSCAS FACILITA LA DIGESTION.

Practicante. Se halla vacante la plaza de Ameyugo y sus dos próximos agregados Enfo y Ovarenes con la asignación de NOVENTA fanegas de trigo anuales. Las solicitudes pueden presentarse en término de quince días al señor Alcalde de Ameyugo. Ameyugo 1 de agosto de 1930.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañitas, etc., etc. Desde el día 18 próximo, se instalará provisionalmente en la calle de Almirante Bonifaz 17, el comercio de JUAN CAMPO.

CONVOCATORIA. Se cita a todos los socios de la Juventud Católica Social Obrera a junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma el lunes 11 de los corrientes a las ocho y cuarto de la noche para tratar del proyecto de reforma del Reglamento.

Practicante. Se halla vacante la plaza de Ameyugo y sus dos próximos agregados Enfo y Ovarenes con la asignación de NOVENTA fanegas de trigo anuales.

Santander-Mediterráneo COMPAÑIA DEL F. C. DE S. B. S. C. ANUNCIO. Fiestas en Villarcayo. Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que con motivo de las fiestas de Villarcayo, los trenes especiales anunciados para los próximos días festivos 15 y 17 del actual circularán hasta la estación del mencionado pueblo, con el siguiente horario:

Table with 3 columns: CLASE, Price, Destination. 1st CLASE: 17'65 ptas. 2nd CLASE: 13'25 ptas. 3rd CLASE: 8'05 ptas. Destinations: Burgos (Norte), Villarcayo.

Los precios de los billetes de ida y vuelta con destino a Villarcayo desde todas las estaciones del trayecto Burgos-Trespaderne-Medina de Pomar inclusive, serán MITAD DE PRECIO, siendo los correspondientes a Burgos-Villarcayo y regreso los que siguen, incluido todos los impuestos:

Table with 3 columns: CLASE, Price, Destination. 1st CLASE: 17'65 ptas. 2nd CLASE: 13'25 ptas. 3rd CLASE: 8'05 ptas. Destinations: Burgos (Norte), Villarcayo.

La dicha y la salud. Una joven anémica no puede desprenderse con la alegría y el optimismo que son las características de la mujer fuerte. El mejor remedio contra la debilidad, la clorosis y la inapetencia es el poderoso reconstituyente HIPOFOSFITOS SALUD. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid "JARABE SALUD" para evitar imitaciones.

Chocolates "El Goal" A LA VAINILLA especial para meriendas 1 peseta paquete. De venta en ultramarinos y confiterías. «No son los únicos analfabetos los que no saben leer: los peores analfabetos son los que sabiendo leer, no leen. Poseen el órgano, pero no la función, y órgano que no funciona, se atrofia.» El Libro para todos. Ediciones económicas (desde 50 céntimos) de los mejores autores nacionales y extranjeros.

ÚLCERAS, HERIDAS, CONTUSIONES. Lodos naturales radiactivos. ARNEDILLO (Logroño). El sábado a las tres y media, una camioneta del Ayuntamiento cogió contra una puerta en los almacenes municipales al obrero Bonifacio Ostrategui, de 41 años, con domicilio en los Pisones, número 22.

Conducido a la Casa de Socorro, el personal facultativo de guardia, médico don Odorico Mata y practicante don Andrés Morquecho, le apreciaron dos heridas por desgarrar en la parte anterior y lateral izquierda del tórax; fuerte contusión con erosión en la región dorsal izquierda; enfisema pulmonar y contusión con erosión en la cadera izquierda, de pronóstico reservado.

En una camilla de la brigada sanitaria municipal pasó al Hospital de San Juan. Ayer, a las nueve de la noche, dos kilómetros más allá de Sarracín, el automóvil de la matrícula Bu. 717, proyectó la luz de los faros sobre la camioneta de la matrícula Bu. 1498, propiedad del industrial don Santiago Moreno, siendo causa de que alcanzara un carro que iba en la misma dirección.

Por efecto del choque, resultaron heridos dos individuos, ocupantes del carro. Conducidos a la Casa de Socorro se le apreciaron a Domingo Lozano, de 15 años, habitante en las Ventas de Saldana, una contusión en la cadera derecha, erosiones en el pie derecho y rodilla izquierda, pronóstico leve, salvo accidente, y a Nazario Quintero, de 47 años, viudo, con domicilio en la Plaza de Vega, número 10, de una herida contusa en la región parietal derecha.

Los dos vehículos surrieron desperfectos de consideración. Ayer tarde, en las inmediaciones de la Plaza de Toros, y durante el tumulto que se produjo a causa de la novillada, fué alcanzado por una piedra en la cabeza, el capitán y exdiputado a Cortes don Diego Saavedra Galtán de Ayala.

Unos compañeros y amigos, con quienes salió de la plaza, le acompañaron a la Casa de Socorro, donde el personal facultativo de guardia, le apreció una herida en la región fronto parietal derecha.

Piatería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO. Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19. LEA LISTED SIEMPRE EL CASTELLANO DOS EDICIONES DIARIAS.

AL COMPRAR AUTOMOVIL tenga V. en cuenta no su coste, sino lo que gasta. PEUGEOT es el coche, económico por excelencia, en consumo y reparaciones. LOS DOS CHAUFFEURS GARAGE ELECTRICO. - Burgos. - San Pablo, 34.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de la noche del sábado

MADRID

Varias reales órdenes de Instrucción.-Disposiciones de la "Gaceta"

LA "GACETA".-La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
Presidencia. - Disponiendo sea declarando apto para el desempeño de su cometido el auxiliar de Planimetría catastral, don José María Santa Ursula Vázquez.

Hacienda.-Resolviendo instancia presentada por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, relativa al alcance e interpretación que puede darse al artículo del vigente reglamento de la patente nacional de circulación de automóviles.

Disponiendo que el plazo posesorio de don Fernando Martí Perla, nombrado vista de la Adunada de Port-Bou, empiece a contarse a partir del día 24 de julio.

Concediendo un mes de licencia por enferma a doña Adela Garaballa y Flórez-Estrada, auxiliar del Cuerpo auxiliar de Aduanas.

Concediendo tres meses de licencia para asuntos propios a don Jesús Molinero Manrique, jefe médico de la Inspección general de Instituciones sanitarias.

Separando definitivamente del servicio al portero tercero Francisco Rodríguez Ramírez.

Nombrando comisario de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia, a don Manuel Blanco Alvarez.

Idem inspector de primera clase del idem id., a don Francisco Arturo Fernández Cañadas.

Inspector de segunda clase del idem id., a don Francisco Torres Martín y agentes de primera y segunda clase del idem id., a los señores que se mencionan.

INTERESANTE PASTORAL DEL CARDENAL PRIMADO. Madrid 9 (4 t).-El "Boletín Eclesiástico" del Arzobispado de Toledo publica una instrucción pastoral del Cardenal Primado, acerca de la enajenación de objetos artísticos pertenecientes a la Iglesia.

El doctor Segura dirige esta instrucción pastoral en vista de los comentarios a que ha dado lugar el real decreto de 2 de julio último, en la parte relativa a la enajenación de objetos pertenecientes al tesoro artístico de la Iglesia y para dejar bien sentados los principios doctrinales de la Iglesia, que regulan la propiedad y administración de los bienes que legítimamente posee.

El Primado recoge la esencia del referido real decreto, y después de afirmar que no hay mal menor para con la Iglesia ni intento de violación de sus prerrogativas por parte de las personas que lo han dictado y que están al frente de los destinos del país, hace constar que la aplicación de la disposición mencionada se opondría a los principios sacramentales del derecho canónico, del derecho concordado y del derecho civil, fundamentalmente vigente.

Trata, por último, el doctor Segura de los principios inaceptables del real decreto y señala cuál debe ser la actitud del Episcopado acerca de ese particular.

DOS REALES ORDENES. Madrid 9 (5 t).-El señor Toranzo, facilitó a los informadores copia de dos reales órdenes de Instrucción Pública: una referente al paredón del antiguo alcázar de Avila y otra relativa a la plaza de la Catedral de Oviedo.

En la primera se dispone se respete la muralla y se construya un jardín y en la otra real orden se dice que no procede la declaración de monumento nacional de la plaza de la Catedral de Oviedo.

a causa de los derribos realizados, por aquel Ayuntamiento.

EL CATALOGO DE LA EXPOSICION DE BARCELONA

Madrid 9 (4 t).-El ministro de Instrucción pública leyó esta mañana a los periodistas el texto de una Real orden firmada ayer en Santander por el jefe del Gobierno sobre la urgente formación y publicación del catálogo de la riqueza artística de la Exposición de Barcelona.

El Gobierno no entra en las diferencias que separan a los comités de las Exposiciones nacional e internacional y el director de Bellas Artes conferenciará con el director de la Exposición y el director del Museo histórico de Barcelona.

PROVINCIAS

Preparativos electorales en Cataluña: Indiferencia en el elemento joven

EL PRESIDENTE EN PALACIO. - FIRMA DE DECRETOS

Santander 9 (4 t).-Esta mañana despachó con el Rey, el jefe del Gobierno, sometiendo a la firma varios decretos del ministerio de Ejército, entre ellos, el nombramiento, de que ya hemos dado cuenta, del general don Pío López Pozas, para el cargo de comandante general de Alabarderos y jefe del cuarto militar del Rey.

N. de la R.-El nuevo jefe de la Casa Militar del Rey y comandante general de Alabarderos procede del Arma de Infantería y tiene una brillante hoja de servicios.

Don Pío López Pozas nació en abril de 1871. Cuenta, por lo tanto, cincuenta y nueve años de edad. En 1895 ganó por su heroico comportamiento en Cuba la laureada de San Fernando. El año 1921 obtuvo, como premio a su labor en Marruecos, la gran cruz del Mérito Militar.

En 1925 se le concedió la gran cruz de la Orden militar de San Hermenegildo.

Otras condecoraciones y diversas recompensas figuran en su historial. En Madrid ha desempeñado importantes cargos militares, entre ellos el del Gobierno militar de la plaza, hasta que el año 1924 fue ascendido a teniente general.

Actualmente es el número ocho de la escala de tenientes generales. Al frente de la Capitanía general de Burgos ha realizado una excelente labor.

El general López Pozas substituye, como es sabido, en la jefatura de la Casa Militar de S. M. el Rey y en la Comandancia general de Alabarderos al barón de Casa-Dabaillo, que ha pasado a la reserva por cumplir la edad reglamentaria.

También firmó los siguientes: -Nombrando director de la Escuela de Estudios Superiores Militares, al general de brigada don José Sánchez Ocaña, jefe de Sección de la Dirección de preparación y campaña.

-Disponiendo que el intendente de división en situación de primera reserva, don Aurelio Muchada, pase a la segunda por edad.

-Instrucción Pública.-Nombrando caballero gran cruz de la orden civil de Alfonso XII a don Jorge Bousord por sus relevantes servicios en favor de la cultura.

EL VERANEIO REGIO.

Santander 9 (5 t).-Después del despacho, el Rey, acompañado del conde de Xauen, ministro de Estado, Infantes Jaime y Juan y otros funcionarios palatinos, paseó en auto por la población. Don Alfonso acercóse a las mesetas petitorias de la fiesta de la flor, haciendo espléndidos donativos a las señoritas que le asaltaron.

El público le ovacionó cariñosamente.

Las reales personas se dirigieron después al Club Marítimo, y embarcaron en balandros para tomar parte en las regatas.

La salida se dio a las doce y todavía no han regresado. En la regata tomaban parte también Berenguer, el ministro de Estado y el duque de Fernán Núñez. Todos han almorzado a bordo de los balandros.

Las Infantas estuvieron en la playa y luego recorrieron las mesetas petitorias.

BERENGUER IRA A MADRID.

Santander 9 (5 t).-El lunes irá a Madrid el jefe del Gobierno, que pasará un día en Cercedilla al lado de la familia.

En la parte dispositiva de la citada Real orden se preceptúa la urgencia de formar y publicar el catálogo de las joyas artísticas expuestas en las Exposiciones de 1929 y 1930.

Para ello el director general de Bellas Artes designará las personas que han de asesorarle y los dos comités le facilitarán los trabajos realizados en ese sentido.

También queda facultado el señor Gómez Moreno para residir en Barcelona el tiempo que estime necesario.

FIRMA DE HACIENDA.

Madrid 9 (5 t).-El Rey ha firmado e isiguiente decreto de Hacienda:

Nombrando Interventor de la Caja general de Depósitos a don Eustasio Martín Palomino, jefe del Cuerpo pericial de Contabilidad.

Después de presidir el Consejo de ministros del sábado, regresará a Santander.

NOTAS DONOSTIARRAS.

San Sebastián 9 (5 t).-El subsecretario de la Presidencia estuvo en el Gobierno civil, conferenciando telefónicamente con Madrid.

-Ha llegado el ministro de Fomento que estará dos días.

ESPERANDO AL AUTOGRIFO.

San Sebastián 9 (4 t).-A las cinco de esta tarde es esperado el señor Cierva, con su autogiro.

Ha enviado instrucciones para que esté preparado el campo de aterrizaje.

LA CAMPAÑA ELECTORAL.

Barcelona 9 (6 t).-En las oficinas de la Liga regionalista prosiguen los trabajos para la depuración del censo electoral.

Por ciento (que el noventa por ciento de los consultantes figuran ya en el censo, y en cambio en el partido republicano y la Acción Catalana ocurre lo contrario).

Reina gran excitación ante la proximidad de la campaña electoral.

El elemento joven comprendido entre los 25 y 30 años, se muestra indiferente a figurar o no en el censo.

Dícese que la Liga presentará candidato por Balaguer al exministro Rodés; por Tarragona-Reus Falsat, a Carabó, y por Gandesa, a Figueras.

No presentan candidatos por Vendrell ni por Tortosa. En este último distrito probablemente apoyarán a Marcelino Domingo, a cambio de que los republicanos apoyen en Roquetas al regionalista Duart.

UNAS ACLARACIONES DEL GOBERNADOR DE BILBAO.

Bilbao 9 (6 t).-El gobernador civil, saliendo al paso de unas declaraciones hechas por el "El Liberal" relacionadas con la huelga de tranvías, ha dicho que el Comité paritario estudia las bases muchas de las cuales han sido aprobadas por los obreros.



Gramolas y Discos
Ultimas películas sonoras
Discos blancos irrompibles
EUSTASIO VILLANUEVA
PLAZA MAYOR, 48

Velas litúrgicas para el culto
HIJO DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA
CHOCOLATES
DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén y "La Proveedora", San Juan 63

Serrerías "MARCE" Oña
Cajas para envases
Maderas de construcción
Leñas para cocinas, panaderías y estufas, se facturan por partidas desde 100 kilos, a 6 céntimos kilo
Serrín superior a p/s. 1,65 sacco
La correspondencia, Serrerías Marce, Oña

Añadió que sus impresiones son francamente optimistas y cree que se llegará a un acuerdo. Por consiguiente no hay que hablar de huelga.

UNA RECLAMACION.

Barcelona 9 (6 t).-Las profesoras de la Escuela Superior de la mujer, cesantes a consecuencia de la supresión de dicho establecimiento por la Diputación han telegrafiado al presidente del Consejo, y al ministro de Instrucción, exponiendo el caso que comprende a 28 profesoras.

Además protestan de que a las

alumnas les obligue la Diputación a aprobar nuevamente las asignaturas que tienen aprobadas en aquel centro, si quieren seguir sus estudios en la Escuela de bibliotecarias recientemente creada.

SE HIERE CON UNA LATA DE PESCADO.

Bilbao 9 (6 t).-En Lequeitio cuestionaron dos mujeres llamadas Eugenia Bengochea y María Galatea.

Esta resultó con una herida grave en la cabeza que le produjo su rival con una lata de pescado.

EXTRANJERO

Los conflictos sociales en Francia.-Agitación en el Brasil.-Homenaje a los participantes en el concurso de aviación

RECORD FRACASADO.

Nueva York 9 (4 t).-Después de trescientas diez horas y media en el aire para tratar de mejorar la marca de resistencia, Robert Black y Louis Reichers, se han visto obligados a descender a causa de avería en el motor. El aeroplano no pudo llegar al campo de Roosevelt, pero tomó tierra sin novedad en el Club de Salisbury Country. Los aviadores han manifestado que se proponen emprender de nuevo la prueba.

LA AGITACION EN LA INDIA.

Peshavar 9 (4 t).-Las autoridades han adoptado grandes medidas en previsión de un ataque, que se considera inminente, de la tribu de los "afridis".

La aviación militar realiza frecuentes reconocimientos en la frontera y las tropas ocupan los puntos estratégicos próximos a la ciudad.

Anoche quedaron cerradas las puertas y vigiladas por fuertes destacamentos.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN FRANCIA.

Lila 9 (4 t).-Los Sindicatos unitarios de la industria textil, reunidos en Comines, acordaron la huelga general. De los dos mil huelguistas, el ochenta por ciento son de nacionalidad belga.

En Roubaix se han producido algunos tumultos de poca importancia.

En Dinain la huelga decreta, en tanto que en Hallouin se generaliza, aunque se cree que el movimiento cesará hoy, porque en muchas fábricas y talleres se ha dado satisfacción al personal.

La Municipalidad de Hallouin ha concedido un crédito de 50.000 francos para socorrer a los huelguistas.

COLISION ENTRE ESTUDIANTES Y POLICIAS.

Riojaneiro 9 (4 t).-Noticias de San Pablo dan cuenta de que hoy se ha producido una grave colisión entre estudiantes y fuerzas de Policía, resultando un soldado muerto y ocho policías, dos soldados y varios estudiantes heridos.

La causa de los disturbios ha obedecido a la negativa de las autoridades a una petición de los estudiantes, que solicitaron permiso para celebrar una manifestación en memoria del que fué presidente del Estado de Parahyba, señor Juan Pessoa, asesinado el pasado mes de julio.

EN HONOR DE LOS AVIADORES DEL CIRCUITO EUROPEO.

Berlín 9 (5 t).-Anoche se celebró una brillante fiesta en honor de los aviadores que han participado en el concurso internacional de avionetas de turismo.

El secretario de Estado saludó y felicitó a los aviadores en nombre del Gobierno y declaró que este circuito ha contribuido a resolver tanto el problema técnico de la creación del avión particular y de los viajes rápidos como el de carácter humano de reunir a los aviadores deportivos de los pueblos de Europa.

Diario Oficial del Ministerio del Ejército

El número del sábado

Madrid 9 (4 t).-El número de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

AYUDANTES DE CAMPO

Se nombra del general Cabanellas, como secretario, al comandante de Infantería don Tomás Owens y Pérez del Pulgar.

INDULTOS

Se concede del resto de la pena que le queda por extinguir al recluso de la Prisión Central de San Fernando José Luis Jiménez Vega.

CONCURSOS

Comandante de Infantería, auxiliar de Somatenas en Huesca (nuevo concurso). -Teniente de Caballería, auxiliar de profesor del grupo de Equitación en la Academia general.

-Suboficial de Artillería, escribiente de Oficinas Militares en la Academia del Arma.

DESTINOS POR CONCURSO

Subinspector veterinario de segunda don Norberto Panero Carpiñero, a la Escuela de Estudios Superiores Militares.

Table with 2 columns: LEA LISTED, nuestros || nos lo, y ||, anuncios || agradecerá

SEÑORES CONTRATISTAS

Les interesa anotar en su carnet nuestra dirección para cuando necesiten hacer alguna reparación en sus máquinas apisonadoras de vapor, aceites pesados o gasolina, escarificadoras, alquitranadoras, tractores, tanques, mezcladoras, hormigoneras y toda clase de maquinaria en general.

Esta Casa dispone de maquinaria completa y obreros especializados para toda clase de reparaciones. Trabajos de torno desde una peseta la hora.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ
CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

LOS QUE EL PUBLICO PREFIERE



Agencia oficial: Garage Moderno
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS

Gran colchonería

FELIX HERNANDO DIAZ
UNICA EN ESTA PLAZA
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Depósito y ventas
Especialidad en colchones y almohadas de borra
Confecciones española e inglesa
Calle Madrid número, 9. Casa Lara, (almacén de muebles) Isla

Cementos portland REZOLA
EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL
ROCALLA material para techar
CARBONES POR MAYOR Y MENOR
JULIO PUENTE CAREAGA
Espolón, 2. BURGOS

Colegio de los Sagrados Corazones
Miranda de Ebro
INTERNOS - EXTERNOS - MEDIOPENSIONISTAS
BACHILLERATO - COMERCIO Y LENGUAS
Brillantes notas en los Centros Oficiales donde presenta sus alumnos.-Clima sanísimo-Edificio con grandes salones, dormitorios espaciosos, aulas y gabinetes, hermosos patios, campos de fútbol y frontón, etc. PIDAN PROSPECTOS

Sres. Sacerdotes Caballeros
He recibido hermosos merinos, cachemires, Biarritz, Sebastopol, etc. bonetes, impermeables, etc.
Ya están recibidas las grandes novedades para trajes, gabanes y gabardinas, todo de las mejores fábricas de Sabadell.
SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ MARCOS
ESPOLON, 8

Se vende papel para envolver

Industrias Electro-Mecánicas Ltda.
(Antes Centro de Representaciones)
VITORIA, 14, BAJO Apartado 53 TELEFONO 415
Motores Diessel, a gas pobre, gasolina, etc. OTTO DEUTZ
Alternadores, dinamos, motores, grupos moto-bomba, Siemens Schuckert.
Material eléctrico de todas clases. Aparatos de luz. LAMPARAS "OSRAM"
Turbinas y rodets hidráulicos.
Instalación de centrales eléctricas, molinos harineros, maquinaria para labrar madera y maquinaria en general.
Lubrificantes y grasas "Cubiertas y bandajes
Prensa hidráulica para colocación de bandajes
Taller de reparaciones eléctricas y mecánicas
Reparación de dinamos, magnetos y baterías de autos
CARGA DE BATERIA A DOS PESETAS
Estación de servicio "Delco Remy" y Baterías "Willard"

Vertical text on the left edge of the page, including dates and page numbers.

De nuestra edición de este mediodía

LOTERIA

Madrid 11 (12 m.)—con 120.000 pesetas, 14.335, Sevilla, Córdoba, Dos Hermanas, Madrid.
Con 65.000, el 12.598, Santander, Madrid, Barcelona, Málaga.
Con 25.000, el 15.487, Madrid, Valencia.

Con 10.000, el 7.712, Madrid, Caparrón, Lorca.
Con 2.000 pesetas: 3.259, 7.853, 23.512, 21.310, 155, 1.828, 34.966, 62, 26.760, 13.420.

Curra el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos».

MADRID

Hoy llegarán los ministros para el Consejo de mañana

Una tienda destruida por un incendio

EL PRESIDENTE Y LOS MINISTROS

Madrid 11 (12 m.)—A primera hora de la tarde llegará hoy a Madrid el general Berenguer.
También llegarán los ministros que acuden para celebrar el Consejo de mañana.

PERIODISTA FALLECIDO

Madrid 11 (12 m.)—Ha fallecido en el sanatorio Victoria Eugenia el periodista don Francisco José Feliú.

Será enterrado esta tarde en el cementerio de la Almudena.

EN MADRID SE ASAN

Madrid 11 (12 m.)—Ayer hizo en

Madrid un día calurosísimo. El termómetro llegó a marcar 50 grados al sol. Por la noche, no bajó de 30 grados.

UN INCENDIO

Madrid 11 (12 m.)—En una cacharrería de la calle de Fernández de los Ríos, se produjo un incendio, que, desde los primeros momentos adquirió grandes proporciones.

Los bomberos consiguieron sofocarlo en poco más de una hora, pero la tienda quedó totalmente destruida así como las existencias que almacenaba.

PARTIDO ACCIDENTADO

Madrid 11 (12 m.)—La Guardia civil de la Prosperidad ha comunicado a la Dirección General de Seguridad que los equipos de fútbol «Garellano» y «Vic-

torias, que jugaban ayer en la calle de López de Hoyos, produjeron un escándalo tumultuario al reñir por la discusión de una jugada.
Uno de los jugadores, llamado Joaquín Gil, resultó herido.

PROVINCIAS

LA AUTOPISTA PRINCIPE DE ASTURIAS

Oviedo 11 (12 m.)—Se ha reunido el Consejo de la Sociedad constructora de la autopista Príncipe de Asturias, acordando depositar una fianza de 250.000 pesetas, a fin de reanudar los trabajos de replanteo y expropiación. Las obras comenzarán inmediatamente.

UNA PROCESION MARITIMA

Ferrol 11 (12 m.)—Los marineros y pescadores de la ría Puente de Ume, celebraron muy lucidamente una fiesta en honor de la Virgen del Carmen, que resultó solemnísimas.

Más de un centenar de pescadores asistió a la procesión marítima en la que figuraban las embarcaciones artísticamente engalanadas con banderas y flores.

La Virgen desfiló entre las embarcaciones, que formaban una calle, mientras las tripulaciones arrojaban sobre la imagen profusión de flores.

EL SR. CAPDEVILA Y EL CATALANISMO

Barcelona 11 (2 madrugada). En el Ateneo grafiense de Acción Catalana ha dado una conferencia política el director de «La publicitat», señor Cap-

HERIDOS POR EL SERENO

Madrid 11 (12 m.)—Juan García Caballero, de 18 años, domiciliado en la calle de José María López y sus hermanos Enrique y Cristóbal, fueron asistidos de heridas graves el primero y leves el segundo y de alcoholismo agudo.
Según parece, dichas lesiones les fueron producidas en reñera por el sereno de la calle de Isaac Peral, pues en esta calle, los hermanos se dedicaban a apedrear las tiendas.

devila, quien disertó sobre el tema «Formación de nuestra espiritualidad a través del 800».

El señor Capdevila comenzó diciendo que era imposible historiar la Cataluña moderna independientemente de las vicisitudes de la política general española, que giran sobre el constitucionalismo, y habló después de la influencia francesa y de la poca preparación que había en España para admitir la novedad constitucionalista.

Se refirió luego al espíritu partidista que aniquilaba las manifestaciones de la vida local, articulada íntimamente con la política general de España, añadiendo que este espíritu comenzó a definirse con el renacimiento literario. Dijo que, durante el 800, el catalanismo fue una fuerza individual que actuaba por instinto, sin organización ni cohesión, y, para terminar, afirmó que es preciso que el catalanismo pueda satisfacer todas las modalidades políticas que tienen su esencia en la libertad.

AGASAJO AL INSPECTOR GENERAL DE VETERINARIA

Lugo 11 (12 m.)—Los Colegios de Veterinarios de Galicia y León, han obsequiado con un banquete al Inspector general del Cuerpo de Veterinarios, José García Almedariz, que se encuentra veraneando con su familia en Lugo.

Asistieron muchos veterinarios y entre ellos doña María Cerrato, que es la única mujer que ejerce en España la carrera de veterinario.

EXTRANJERO

MISTERIOSO ASESINATO

París 11 (1 madrugada).—En Viry Chatillon se ha cometido un crimen en circunstancias sumamente misteriosas. Hoy han sido encontrados ante un café de dicha población el cadáver de su propietario y el de un joven de la localidad. Los dos cadáveres se encontraban dentro de un automóvil y tenían a su lado un fusil de caza, con el que habían sido muertos. Las primeras investigaciones han permitido desechar la hipótesis de un asesinato seguido de suicidio. Ha quedado perfectamente establecido que los dos ocupantes del «auto» han sido asesinados.

La Policía practica investigaciones para poner en claro el doble crimen.

GRAVE ACCIDENTE AL MARQUES DE CAMARASA

Lucerna 11 (2 madrugada).—El marqués de Camarasa, mayordomo de Su Alteza el Príncipe de Asturias, ha sufrido un sensible accidente, del que resultó gravemente herido.

Sin que se pueda conocer todavía las causas, se sabe que cuando iba en una gasolinera por el lago Constanza, cayó al agua, con la mala fortuna de ser alcanzado por la hélice del barco.

Rápidamente fué conducido a un hospital, donde se le asistió de heridas graves.

Ha sido llamada su esposa.

Se sabe que el accidente sufrido por el marqués de Camarasa ocurrió durante una expedición de natación en el lago Constanza.

DETENCION DE UN ESTUDIANTE SOSPECHOSO

Berlín 11 (2 madrugada).—Los periódicos publican la noticia de que los agentes de la brigada de Policía política han detenido a un antiguo estudiante llamado Gaminier, que ya ha sufrido varias condenas en diversas cárceles de Alemania.

La detención obedece a que este individuo era sospechoso a la Policía de que

se dedicase al espionaje en beneficio de una potencia extranjera.

Durante el registro que la Policía practicó en el domicilio de Gaminier, han encontrado numerosos papeles comprometedores.

COMO EN LAS PELICULAS

Nueva York 11 (2 m.)—Un enorme atentado, que ha tenido un desenlace trágico, se ha desarrollado en un Banco de Fordworth, (New Jersey). En la Sucursal de la Banca Stockard se presentó un individuo que reclamó la entrega inmediata de 10.000 dólares, amenazando, en caso contrario, con hacer saltar el Banco. El vicepresidente de la Sucursal, señor Felton, se negó a acceder a esta pretensión. Entonces el malhechor, dirigiéndose a la salida, lanzó al interior del establecimiento una bomba que explotó inmediatamente. Cuando cesó el pánico producido por la explosión, se vio que el señor Felton había muerto, pero que también las heridas recibidas por el propio malhechor eran mortales, pues sucumbió a los pocos instantes. Además, uno de los contables de la casa resultó gravemente herido. No se ha podido establecer todavía la identidad del bandolero.

Se presume que no obró atado, sino que pertenece a una organización de facinerosos. La Policía trabaja con toda actividad para encontrar las ramificaciones de este audaz golpe, que ha producido gran emoción en la ciudad.

E. QUINTANA

OCULISTA
Horas de consulta: de once a dos
Gratis a los pobres: de cuatro a seis
PLAZA DE PRIM, 23

DEL AMO Y MENDIZABAL

VITORIA

Fundiciones de bronce, cobre, latón y aluminio. Grifería. Robinetería

Fábrica y escritorio: Plaza de la Provincia, núm. 12

Compañía Española de Turismo

LLOYD NORTE ALEMAN para para AMERICA DEL SUR	Compañías HAMBURGUESAS para para AMERICA DEL SUR	Para para VENEZUELA y COLOMBIA
Salidas de VIGO: Vapores Sierra Ventana, agosto 15 Weiser, » 25 Sierra Morena, septbre. 8 Sierra Córdoba, » 26	Salidas de VIGO: Vapores General S. Martín, agos. 11 Cap. Arcona, » 21 Gen. Osorio, septbre. 7 Gen. Belgrano, » 21	M. de COMILLAS, agos. 14 MAGALLANES, septbre. 9
LLOYD SABAUDO para para AMERICA DEL SUR	Comp. TRASATLANTICA ESPAÑOLA para para AMERICA CENTRAL	HOLLAND para para AMERICA-LINE para para C U B A
Salidas de BARCELONA: Vapores Conte ROSSO, septbre. 5 VERDE, » 24	Salidas de BILBAO: Vapores MAASDAM, » 25	LEERDAM, agosto 12 EDAM, » septbre 2 MAASDAM, » 25
AMERICA DEL NORTE Salidas de GIBRALTAR: Vapores C. BIANCAMAMO agos. 18 Conte GRANDE, sept. 1	ALFONSO XIII, agosto 16 C. COLON, septiembre 11	COMPANIA delPACIFICO para para CHILE
	Salidas de BARCELONA: para AMERICA DEL SUR Vapores OROYA, agosto 18 ORCOMA, » septiembre 1	Salidas de VIGO: Vapores

United States Lines, Messageries maritimes, Cie. Generale transatlantique, Cunard Line, Cie. Transmediterránea, N. Y. K. Canadian Pacific Line etc.

Para toda clase de informes, billetes, reducciones a familias y entidades, billetes de ida y vuelta, etc., dirigirse a nuestras oficinas en

LAIN-CALVO, 59. BURGOS

¡AUTOMOVILISTAS!

IMPORTANTE MEJORA EN BURGOS

Se ha inaugurado con gran éxito la ESTACION OFICIAL DE ENGRASE TECALEMIT sistema patentado que permite dejar a la vista los bajos de coches de turismo, camionetas, camiones y de línea para gran rapidez y facilidad en las operaciones necesarias. Con modernísimos aparatos eléctricos realizamos un ENGRASE PERFECTO a más de 300 libras de presión en menos de 15 minutos; simultáneamente quedan el motor y ballestas limpios con petróleo pulverizado, haciéndose una revisión completa del coche

Servicio Gargoyle desde 3'50 pesetas
Abonos para taxis y particulares
Visite nuestra instalación con la seguridad de encontrar lo que necesita su coche.
NO PIERDA MAS TIEMPO CON MALOS ENGRASADORES
Monumental Garage Tárrega, teléfono, 203 Sanz Pastor, 26

CONVALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Se vende papel para envolver

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detal: Principales tiendas de Ultramarinos. — Estuches de un kilo, medio y cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

ANUNCIOS ECONOMICOS

<p>Pida usted Jabón Chimbo. Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.</p> <p>Vacío de varias clases, precios reducidos por cantidad, en el almacén de Ignacio Palacios.</p> <p>Chauffeur se ofrece para dentro o fuera de la capital. Razón: Arco San Gil, 8, 5.º</p> <p>Señora formal, de treinta a cuarenta años, con buenas referencias, se precisa para fuera de la capital. Diríjanse a lista de Corcoran, Medina de Pomar, (Burgos).</p> <p>Casa en venta. Se vende, en buenas condiciones, la casa número 68 de la calle de San Juan, medianera del Coliseo Castellano. Informes en esta Administración.</p> <p>Sacos de pulpa compra, grandes y pequeñas partidas. Razón: en la Administración de «El Castellano».</p> <p>Ariendo cuadro de ovejas, con habitación para pastor. Informes en la administración de EL CASTELLANO.</p>	<p>Marcos y pescados en conservas, almajas, navajas, anchoas, sardinas, bonito, calamares, langostinos, sardinas legítimas sin espina y similares. Thón mariné etc. etc. de ALBO, en diversos tamaños en cada una de las clases, precios especiales por cantidad, en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.</p> <p>Automóvil marca Whippet, 6 cilindros, 4 o 5 asientos; conducción interior, en estado seminuevo. Informes en el Garaje Moderno.</p> <p>Acetate Español Puro de Oliva, Refinado, Girado en latas y granel, en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios, Merced 12.</p> <p>Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.</p> <p>Se arrienda un piso. Razón, Madrid 9, escritorio.</p> <p>Vendo, estanterías, mostradores y varias lunas.</p> <p>Se necesitan, mejor oficiales y aprendices, adelantados. «Carpintería Arconadas».</p>	<p>Bordadora, recibe oficiales, aprendizas y se admiten encargos. Ofrece lecciones de primera enseñanza a domicilio. Fernán González 57, D. M.</p> <p>Vinos de Jerez, Manzaniña, Montilla, Málaga, Ojuna, Especiales para enfermos, etc. etc. de los señores Manuel Fernández y Compañía. Depositario: Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Merced 12.</p> <p>Se arrienda piso. Renta ciento sesenta y cinco pesetas. Calificación, termo, cuarto de baño, retrete de serriñumbro. Razón en esta administración.</p> <p>Se necesitan ajustadores mecánicos y torneros en los talleres mecánicos de Vinda de Julián Díez, Cordón, 8, (Burgos).</p> <p>Sogas de esparto cocido, de todos los gruesos y tamaños, aplicables a cualquier uso industria o de labranza. Almacén de coloniales, vino, Ignacio Palacios Merced 12.</p> <p>Se necesitan, mejor oficiales y aprendices, adelantados. «Carpintería Arconadas».</p>	<p>Señorita, desearía estar hospedada con señora sola o en casa particular sin mucha familia. Dirigirse «Casa Díez».</p> <p>Papel para envolver, a 7 pesetas las dos arrobas, se vende en esta Administración</p> <p>Planta baja, para cualquier industria, se arrienda en la calle de San Julián, n.º 17, compuesta de tres amplios locales y patio. Juntamente podría ser piso. Informes, Maximino Carrodo, calle del Hospital Militar, n.º 4, (panadería).</p> <p>Operarias. Se necesitan en la Fábrica de Papeles de Manuel Sadornil, Barrio Gimeno, 29.</p> <p>Se venden miradores de derribo del Círculo. Informar finca del Camino de la Plata.</p> <p>Higos de Fraga, legítimos, en cajas de 2 1/2, 5 y 10 kilos netos, precios reducidos y especiales por cantidad, en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.</p>	<p>Se vende, perro mastín, de año y medio, buena raza y barato. Informes en esta Administración.</p> <p>¿Ha pensado alguna vez en que un robo o un incendio puede destruir sus ahorros y economías? Estos accidentes pueden evitarse si usted abre una cartilla en la Caja Central de Ahorro de la Real Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos que le abonará un 3'50 por 100 a la vista y un 4'50 por 100 en imposiciones a un año.</p> <p>Se ofrece señorita para dar clase de repujado, pintura al óleo, acuarela y demás labores de mano. Encargos: Vinda de Manuel Ronda, Cid, 8.</p> <p>Se vende, ómnibus, marca «Samer», de 24 plazas, en excelente estado, por 17.000 pesetas. Informes: Librería Internacional.</p> <p>Se necesita, mozo para recados. Informes, Bar Fornos.</p>	<p>Se arrienda tienda, en la calle de la Moneda. Razón, en esta Administración.</p> <p>Ama de Cría. Se necesita con leche fresca, para casa de los padres. Informes: Calera, núm. 5, de doce a dos.</p> <p>Automóvil. Se vende conducción interior marca ESEX, en perfecto estado de conservación, a toda prueba y con facilidades de pago. Informes «Garaje Moderno», Agencia Ford, Burgos.</p> <p>Opasión. Transporte baratísimo en magnífico camión 4 toneladas; para aprovechar viaje regreso Burgos-Palencia, próximo jueves día 7. Informar: Nuño Rasura núm. 10, 1.º, derecha.</p> <p>Acetilna manzanilla, muy buena clase, en barriles de 2, 5, 10 y 20 kilos netos, precios especiales por cantidad, consultado en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.</p>	<p>Se necesitan obreros en el ferrocarril S. M. para traer balasto en Villaverde y en Oña.</p> <p>Venta de coches. Se venden en Villaverde: un familiar seis plazas, dos berlinas y un social. Razón, don Emilio Andino.</p> <p>Se vende casa, muy buenas condiciones, todas comodidades y jardín, sita en Huegas, número 19. Informar, Sra. Vda. de Sampelayo, Espolón, 6, 2.º</p> <p>Representante, deseo para artículos de escritorio, en toda la región. Dirigirse, a José M.º G. Muro, Nollá, (Burgos). Remitir 1,25 sellos, para envío muestrario.</p> <p>Se compran mesas y sillas propias para bar, en buen uso Para tratar, con Alfonso López, Fernán-González, 112, Arco de San Martín.</p> <p>Se arrienda una tienda para vinos y comidas, titulada el (Cubo de San Francisco). Para tratar su dueño calle de San Francisco número 7, piso 2.º—Aureliano Ortega.</p>	<p>Champagne.—Español CO-DORNIU, Viña Oliguet, Mété & Chandon, Sidra Galtero, Ojem Morales, Anís del Mono, Coñac Byass, Domecq, Martell, Ron Negríta, Ginebra Campaña, Sirena, Whisky, Benedictin, Vermouth Rost botellines y cubas. Consultad precio especial, para Cafés, Bares y Hoteles, en el almacén de coloniales, vinos, y licores de Ignacio Palacios.</p> <p>Chico. Se necesita en «Casa Paez», calle del Cid.</p> <p>Traspaso. Sitio céntrico, buen local para comercio o industria. Informar en esta administración.</p> <p>Vacas lecheras Se venden en el establo del Sr. Moliner.</p> <p>Se necesitan, en los almacenes de don Ramón Quintana, dos chicos, uno de ellos entienda de andar con mulas; inútil presentarse sin buenas referencias.</p> <p>Cheche de niño seminuevo, se vende. Huerto del Rey, 24, 3.º, Ezeas 15 a 16.</p>	<p>Empleado sin pretensiones y con práctica de escritorio, facilitando informes buena conducta, desea colocación. San Juan, 41, 3.º, izquierda.</p> <p>El mayor interés con el minimum de riesgo lo obtendrá en la Caja Central de Ahorros de la Real Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos</p> <p>Piso, económico, se alquila. Razón, en esta Administración.</p> <p>Ocasión. Se liquida a muy bajo precio, coche niño, completamente nuevo. Liñana de Añua, 16, 1.º</p> <p>Se ofrece ama de cría, leche de cuatro días en Villaverde. Informes: Aniano Fco Camiller, Peón Caminero.</p> <p>Se arrienda local amplio en sitio céntrico. Informes en Liñana de Añua, núm. 5, portería.</p>
---	--	--	--	---	--	---	--	---

El te...
La enajen...
Instrucc...
Toledo 8.—El «El...
padre publicará m...
trucción pastoral d...
verendísima sobre...
de arte pertenenc...
El Cardenal Arzo...
chero y fieles de...
Venerables Her...
Hijos: Nuevam...
de repetidos s...
dionados comenta...
pues ya la propi...
ligista. Estos comen...
sionados por la pu...
creto de la Presid...
Ministros del día 2...
pues ya la doct...
de este pun...
disciplina de la...
El Episcopado...
número del pas...
determinado guara...
la contienda nuev...
Prensa; mas Nos ob...
breve instrucción...
través que nos ro...
viene dejar bien e...
normales de la pr...
se regula la propi...
ción de los bienes...
que legítimamente

EL RECIENTE RE...
Breves...
mos al reciente res...
para la en...
obras artísticas, his...
Deber grave...
papel es fijar...
mas a las que debe...
moderare la actuación...
de este audaz golpe, que ha pro...
cído gran emoción en la ciudad.

LA DOCTRINA I...
IOLESIA
Principio es inco...
debe ser ordinario...
definición del Doct...
plo que tan admir...
nuestro Fuero Juzg...
males palabras (l...
es para enseñar las...
ña a bien vivir, es...
y muestra el derech...
buenas costumbres...
ama la justicia y...
tes y de vida de to...
ser conveniente al...
debe tener derecho...
fiesta y digna y pr...
Vase de mirar ante...
para beneficio o par...
de guardar sin pel...
ción legal que viola...
divino positivo o qu...
derecho preventivo...
mano, carece de efi...
tuir un abuso de f...
llevar a efecto; m...
fuerza de derecho

La...
Compañía...
A los DUEÑOS...
SEGURO de RESP...
Se recomien...
que la ocurran...
SEGURO de AC...
Delegac...
Huerto...
Fábrica...
DI...
Gran fá...
ENR...
Gran Ho...
Comu...
Dirigio...
Pensión (más de 3...
Desc...
Lea sie...

El tesoro artístico

La enajenación de objetos de arte pertenecientes a la Iglesia

Instrucción pastoral del Cardenal Primado

Toledo 8.—El «Boletín del Arzobispado» publicará mañana la siguiente instrucción pastoral de Su Emidencia reverendísima sobre enajenación de objetos de arte pertenecientes a la Iglesia: El Cardenal Arzobispo de Toledo al clero y fieles del Arzobispado.

Venerables Hermanos y muy amados Hijos: Nuevamente ha venido a ser objeto de repetidos y frecuentemente autorizados comentarios en una parte de la Prensa española el tesoro artístico de la Iglesia. Estos comentarios han sido ocasionados por la publicación del real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros del día 2 del mes actual. Exponiendo ya la doctrina canónica vigente acerca de este punto importantísimo de la disciplina de la Iglesia en la declaración del Episcopado español, de 28 de noviembre del pasado año, teníamos determinado guardar silencio acerca de la contienda nuevamente suscitada en la Prensa; mas Nos obligan a dirigir esta breve instrucción pastoral, en las circunstancias que nos rodean, en las que conviene dejar bien sentados los principios doctrinales de la Iglesia, por los que se regula la propiedad y administración de los bienes de cualquiera índole que legítimamente posee.

EL RECIENTE REAL DECRETO

Breves serán las frases que dediquemos al reciente real decreto que dicta reglas para la enajenación válida de obras artísticas, históricas o arqueológicas. Deber grave de nuestro ministerio pastoral es fijar concretamente las normas a las que debe exclusivamente acomodarse la actuación de cuantos han de intervenir en la administración de los bienes eclesásticos. Habiendo cuidadosamente recogido cuanto ha publicado la Prensa de todos los países comentando el «Boletín» del 5 del presente mes, hemos podido observar las diversas interpretaciones extensivas que se han dado de la referida disposición ministerial, según el espíritu y criterio de quien formulaba el comentario. Mas no son esas las normas objetivas a que debemos atenernos en la interpretación de las leyes. No hay derecho a suponer malevolencia para con la Iglesia; ni intentos de violación de sus santísimas prerrogativas, mucho menos tratándose de quienes están puestos al frente de la gobernanza del país, mientras la fuerza de las leyes y la evidencia incontrastable de las palabras no obligan a poner en duda la buena voluntad de quienes están obligados por un título especial a mantener los derechos de todos y a procurarnos el bienestar y pacificación de los espíritus.

LA DOCTRINA JURIDICA DE LA IGLESIA

Principio es inconcuso que toda ley debe ser «ordinatio rationis», según la definición del Doctor Angélico; principio que tan admirablemente comentaba nuestro Fuero Juzgo con aquellas memorables palabras (L. I. Dit. II): «La ley es para enseñar las cosas de Dios; enseñar a bien vivir, es fuente de disciplina y muestra el derecho, hace y ordena las buenas costumbres, gobierna la ciudad, ama la justicia y es maestra de virtudes y de vida de todo el pueblo... Debe ser conveniente al lugar y al tiempo y haber tener derecho e igualdad y ser honesta y digna y provechosa y necesaria. Y háase de mirar antes si lo que manda es para beneficio o para daño... o si se puede guardar sin peligro». Toda disposición legal que viola el derecho natural o divino positivo o que es contraria a otro derecho prevalente, aun meramente humano, carece de eficacia y podrá constituir un abuso de fuerza si se trata de llevar a efecto; mas nunca constituirá fuerza de derecho que obligue en con-

sciencia. Aplicar a los bienes de la Iglesia el real decreto sobre enajenación evaluada de obras artísticas, históricas o arqueológicas se opone radicalmente a principios sacrosantos e inviolables del derecho canónico, del derecho concordado y del derecho civil fundamental vigente. En el canon 1496 del Código de Derecho canónico se dice que «la Iglesia católica y la Apostólica Sede tienen derecho propio de adquirir, retener y administrar bienes temporales para conseguir sus propios fines con plena libertad e independencia de la potestad civil». «También a las Iglesias particulares que hayan obtenido la personalidad jurídica de la autoridad eclesiástica compete el derecho de adquirir, retener y administrar bienes temporales, según la norma de los sagrados cánones». En el canon 2334 se establece que, incurrir en excomulgación «late sententia» especialmente reservada a la Sede Apostólica los que dan leyes, mandatos o decretos contra la libertad de derechos de la Iglesia». No es necesario recordar que la católica España se rige además por disposiciones especiales contenidas en el Concordato de 1851 y en el Concordato de 4 de abril de 1860. En el Concordato se consigna que el Gobierno de su majestad está obligado y comprometido a reconocer a la «Iglesia en España» los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones (art. primero). «Doctrina que de nuevo se declara y reafirma en los artículos 4.º, 40 y 41 del mismo Concordato, en los que se garantiza a la autoridad eclesiástica «la plena libertad que establecen los sagrados cánones», se reconoce que todo lo que posee la Iglesia o adquiere le pertenece en propiedad, y que esta será «solememente respetada».

Nuevos comatos por parte de los Gobiernos contra el sacrosanto derecho de propiedad de la Iglesia española hicieron que en el artículo tercero del Convenio-ley del 60 se estableciese expresamente que el Gobierno de su majestad reconoce de nuevo formalmente el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar en propiedad y «sin limitación ni reserva» toda especie de bienes y valores.

LA LEGISLACION CIVIL

Concurra con esta doctrina nuestro Código civil en su artículo 38, que dice: «La Iglesia se registrará en este punto (de adquirir y poseer bienes de toda clase) por lo concordado entre ambas potestades». Fuera, pues, desconocer los principios éticos más elementales del buen gobierno, dados los antecedentes que quedan indicados, el aplicar a una disposición unilateral de la potestad secular en materia concordada sin previo acuerdo con la Santa Sede, fuerza obligatoria respecto a los bienes de la Iglesia.

Juzgamos, pues, destituidas de fundamento las interpretaciones dadas por la Prensa de los diversos sectores y en vista de los razonamientos expuestos, estimamos con toda justicia que el real decreto de 2 del actual sobre venta de bienes artísticos, atañe únicamente a bienes sujetos a la jurisdicción del Poder civil y para nada se relaciona con los bienes de la Iglesia.

Afirmar lo contrario sería desconsideración injustificada a la rectitud con que debe proceder todo Gobierno serio en cualquier ocasión y más en las actuales circunstancias.

La atenta lectura del texto oficial del real decreto en el que cuidadosa e intencionadamente se prescinde de toda alusión, aun indirecta al Tesoro artístico de la Iglesia, fundamenta y justifica esta interpretación que es la únicamente conforme a los principios básicos de buen gobierno.

(Continuará)

Unión Velocipédica Española

NOTA OFICIAL.

El pasado martes celebró reunión la Comisión Deportiva y Comité directivo de la Unión Velocipédica Española, examinando diversos incidentes ocurridos en las carreras últimamente llevadas a cabo, acerca de las cuales se tomaron las resoluciones siguientes:

CARRERA EN GIRONELLA

Habiéndose celebrado el día 25 de junio una carrera en Gironella no regida por los reglamentos de la Unión Velocipédica Española, y habiendo participado en ella el corredor de tercera categoría Adolfo Espinas y el principiante Enrique Colón, utilizando los nombres supuestos de Ramón Figols y Juan Puig, respectivamente, y estando reciente el acuerdo de este Comité por la carrera celebrada en Blanes en idénticas condiciones, en la que ya se hizo la advertencia de que se tomaría una severa resolución con los corredores que incurriesen en falta como la que se menciona, se impone a los corredores Adolfo Espinas y Enrique Colón una penalización de cien pesetas a cada uno, además de la entrega del premio tercero y primero, respectivamente, que obtuvieron en aquella carrera.

Si en el plazo de quince días no se han hecho efectivas estas penalizaciones, automáticamente quedarán dichos corredores suspendidos de licencia.

CARRERA CLUB CICLISTA HOS TAFRANCHS.

Fue aprobada la propuesta de la entidad organizadora, imponiéndose al corredor Jacinto Turégano veinticinco pesetas de penalización por su comportamiento incorrecto con el jurado y juez de llegada, amonestándose además para que en otra ocasión se le conceptúe como reincidente por algunas incorrecciones observadas en la carrera.

Al corredor José Campana, que sin estar inscrito se mezcló en la carrera entre los componentes del primer pelotón, se le impone cincuenta pesetas de penalización.

CARRERA EN BURGOS.

Habiendo participado en una carrera que previamente había sido desautorizada por la Comisión Deportiva los corredores de Logroño Jesús García Río, de segunda categoría; Juan Bautista Vallejo Escudero, de segunda categoría; Eduardo Ruiz García, principiante, y Urbano San Pedro Rodríguez, principiante, se les impone a cada uno una penalización de cincuenta pesetas más la entrega del premio que obtuvieron.

Si en el plazo de ocho días no se han hecho efectivas estas penalizaciones, automáticamente quedarán dichos corredores suspendidos de licencia.

CARRERA SABADELL.

Se imponen cincuenta pesetas de penalización al corredor Julián Español, por haber seguido mezclado con el pelotón de corredor, después de haberse retirado de la carrera, llevando a cabo determinadas maniobras, que dicen muy poco en favor de la conducta que

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LA

Real Federación Burgalesa de S. A. C.

Operaciones de Ahorros:

En libretas a la vista, con interés de 3'50 %
En talones a plazo de un año, con interés de 4'50 %

Operaciones de Préstamos:

Préstamos a Sindicatos Agrícolas al 4'50, 5 y 5'50 % de interés
Préstamos a socios cooperadores, al 6 % de interés

en manifestaciones deportivas debe observar un corredor de España.

Los corredores Agustín Prats Gil y Agapito Blanco Torres, que no han satisfecho la penalización que se les tenía impuesta después de transcurridos quince días de su imposición, se eleva aquella a cincuenta pesetas para cada uno, en el bien entendido que si transcurrido un mes desde la publicación de esta nota no satisficieran la penalización, quedarán suspendidos de licencia.

VELODROMO DE REUS DEPORTIVO.

Enterada la Comisión Deportiva de que en el Velódromo de la Agrupación Ciclista Reus Deportiva se han llevado a cabo nuevamente espectáculos de corridas de toros, con la agravante de que una de las últimas reuniones de ciclismo se efectuó cuando se estaba montando la plaza de toros, encontrándose, por tanto, la pista en condiciones peligrosas para los corredores, se acordó amonestar a la referida entidad, significándole que en caso de una nueva reincidencia de utilización del Velódromo para espectáculo como el que queda dicho, serían desautorizadas las reuniones de carreras que se verificasen en aquel.

Nuevamente recuerda la Comisión Deportiva de la Unión Velocipédica Española la obligación que los corredores y entrenadores tienen de proveerse en tiempo oportuno de la licencia de la Unión Velocipédica Española y de enterar se debidamente exigiendo su presentación si los reglamentos de la carrera en que hayan de participar han merecido la aprobación de dicha Comisión Deportiva.

Hay un sello en tinta que dice: «Unión Velocipédica Española. Comité Directivo».

6 agosto 1930.

A mis paisanos:

Próxima las fiestas de esta vecina ciudad de Valladolid, os invito, como en años anteriores, a que visitéis mi cada día más acreditado establecimiento de comidas, donde disfrutéis de una módica pensión, pues dispongo de amplias y confortables habitaciones y un esmerado servicio que harán más agradable vuestra estancia en esta capital, ya que de todos es conocido el especial trato de que son objeto todos mis paisanos.

PENSION BURGALESA
Francisco Angulo
Plaza Mayor, 50.—Valladolid

Para la carroza del Rosario

Suma anterior, 5.308,25 pesetas,
Doña Rosario González Tablas, 5; doña Francisca Hernández, 1; doña Presentación y Elisa, 3; doña Julia y Clementina Valpuesta, 1; don Manuel de la Cuesta, 5; don Heliodoro Cameno Gómez, 5; señores de Frauca, 2; don Amadeo Riloval, 5; don Zacarías Burgos, 1; doña Marina Díaz, 0,50; doña Petrita Varona, 1; don Emilio Lacasa, 1; superiora de las Religiosas Francesas, 2; don Angel García Martín, 2; Larrañaga, 1; señores de Creus, 5; don José Miguel Oliván, 5; don Jesús Pinedo, 5; doña Concepción Quintano, 5; doña Luisa Escudero, 2; doña Irene Bueno, 0,50; doña Sabina Moral, 2; doña Valentina Guemes, 0,50 don Crisanto Herrera y señora, (segunda vez), 5; don José García Díaz, 5; don Faustino Barriuso, 1; señores de Equagaray, 2; señora viuda de Chave, 1; don Laurentino Alonso, 5; don Francisco Sáenz, 5; don José García, 1; doña Mariana Ruiz de Martínez, 2; doña Gregoria Sierra, 1; don Valentín Dorao de la Peña, 3; don Victor Conde, 5; don Luis Valero, 2; don Luis García Lozano y señora, 5; don Fernando Sáiz Santos, 2; don Francisco Dorronsoro, 2; don Paulino Manrique García, 3; don Francisco García y Lozano, 3; don Gonzalo Miguel Ojeda, 2; don Miguel Acinas, 2; una devota, 1; doña Trinidad A. de Basterrechea, 5; doña Florinda Conde, 3; doña Catalina Alfaro, 1; doña Joaquina Bermejo de Fournier, 1; doña Elvira González de Alfaro, 2,50; doña Catalina Porres, 5; una devota de la Virgen, 2; doña María Pérez y Mercedes Anca, 2; una devota de la Virgen, 1; doña Joaquina C. de Neve, 1; una devota, 0,50; don Hermenegildo Pastor, 3; don Teodoro López, 1; doña Casilda Ugarte, 5; doña Carmen Llanderal, 2; doña Domitila Muraza, en memoria de su difunto esposo, 2; don Julián Martínez Varea, 2,5; don Federico Martínez Varea, 1,5; don Narciso Martínez, 5. don Antonio Dávila Avalos, 0,50. TT-total, 5.500,25 pesetas.

Transportes «La Bombilla»

El mejor servicio montado para transportar mercancías con toda seguridad, economía y rapidez.

CLAUDIO DE LAS HERAS

Gran Agencia de pompas fúnebres
«La Misericordia»

Esta casa, es la única en Burgos que dispone de servicio completo, y también la única que puede poner a disposición del público coches de primera clase, para enganchar cuatro, seis, y ocho caballos; féreos y arcos, desde los más modestos a los más elegantes y severos; a precios módicos todos los servicios. Calle Santa Clara, número 2. TELEFONO, 176

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona
A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24. Teléfono, 606

Fábrica de libros de Comercio
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Lafin-Calvo, 12.—BURGOS

Gran Hotel de los Baños de Alceda
SANTANDER
Comunicado interiormente con el Balneario
Dirigido por su propietaria: Hija de L. Uría
¡GRAN REBAJA!
Pensión (más de 3 días) en 1.ª desde 12 pts. Autobús de línea de Burgos a Alceda
Desconfiad de falsos folletos y de ganchos

Lea siempre 'El Castellano'

BALNEARIO DE VALDELATEJA
Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso y matriz.
Nueva dirección médica y administrativa del Hotel. Servicio por pensión y a la carta. Hermosa estación veraniega para turistas. Se sirven comidas de encargo, todo a precios módicos.
Salida de coches de Burgos a las ocho de la mañana y tres y medio de la tarde; Librería Internacional, Vitoria 2, combinación con los trenes de la línea de La Robla en Cabanías de Virtus.
TEMPORADA OFICIAL 30 JUNIO A 30 SEPTIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7. MADRID.
AGENCIA DE PROPAGANDA
COMEDIAS, 22-VALENCIA
GARANIZADO 15/16% DE NITROGENO TOTAL
EL NUEVO ABONO DE COBERTERA (NITRATO-GREDA)
SULFATO DE AMONIACO
FERTILIZANTE... NITROGENADO BASE DEL ABONO COMPLETO
GARANIZADO 20/21% DE NITROGENO AMONIACAL
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS.
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

BALNEARIO DE VALDELATEJA
Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso y matriz.
Nueva dirección médica y administrativa del Hotel. Servicio por pensión y a la carta. Hermosa estación veraniega para turistas. Se sirven comidas de encargo, todo a precios módicos.
Salida de coches de Burgos a las ocho de la mañana y tres y medio de la tarde; Librería Internacional, Vitoria 2, combinación con los trenes de la línea de La Robla en Cabanías de Virtus.
TEMPORADA OFICIAL 30 JUNIO A 30 SEPTIEMBRE

La patente nacional de circulación de automóviles

La «Gaceta» del sábado publicó una real orden de Hacienda, en la que se resuelve la instancia presentada por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, relativa al alcance e interpretación que puede darse al artículo 48 del vigente reglamento de la patente nacional de circulación de automóviles.

La Real orden dispone lo siguiente:

1.ª La deducción de la parte de la patente nacional de circulación de automóviles correspondiente a contribución industrial, que autoriza el artículo 48 del reglamento, del impuesto de 28 de junio de 1927, se concederá a todas las Sociedades que tributan por la tarifa tercera de Utilidades.

2.ª De la cuota mínima sobre el capital exigible por dicha tarifa tercera de Utilidades a las Empresas sometidas a esta imposición mínima, se deducirá también la parte de la patente representativa de la contribución industrial; y

3.ª La parte de la referida patente no correspondiente a contribución industrial, o sea la integrada por los arbitrios, tasas e impuestos provinciales y municipales, el impuesto de Transportes y la tasa de rodaje, se estimarán como gastos necesarios para la explotación y su importe se deducirá a los efectos de la determinación del beneficio imponible.

No hay que perder la esperanza de crecer

En Manchester ha ocurrido un curioso caso de una mujer de más de treinta años, que ha crecido dos pulgadas en poco más de dos semanas. Varios doctores se ocupan de estudiar este curioso caso por si merecida a él se puede llegar al descubrimiento de las causas que determinan el crecimiento. Según varios doctores, este caso hace concebir nuevas esperanzas de llegar a encontrar un procedimiento para hacer crecer a las personas de poca estatura.

Hará aproximadamente unas tres semanas se sintió enferma la esposa de un conocido hombre de negocios de Manchester, que cuenta treinta y dos años de edad. La familia llamó, como es natural al médico que diagnosticó un ataque de ictericia, para cuya curación recibió la medicación corriente, además de someter a la enferma a una determinada dieta.

La esposa del hombre de negocios estuvo en cama seis días. Poco después completamente restablecida decidió bajar al comedor para cenar en familia. Al bajar la escalera notó su esposo que el vestido de su mujer estaba demasiado corto. Como nadie había tocado su ropa durante la enfermedad supusieron que había crecido aunque a su edad la cosa resultaba bastante extraña. Para convencerse midió el marido a su mujer y pudo comprobar que durante los días que había estado enferma había crecido una pulgada y media.

Una semana más tarde, la ex-enferma había crecido otra media pulgada, después de lo cual ha cesado al parecer el crecimiento.

Como el caso es uno de los más notables registrados últimamente en la historia de la Medicina, inmediatamente empezaron a estudiarlo científicamente varios doctores de Manchester, que han lanzado la hipótesis de que alguno de los medicamentos recetados sirve, además de curar la ictericia, para estimular el crecimiento de una pulgada y media.

Un afamado doctor de dicha ciudad ha manifestado que el curioso caso abre una serie de posibilidades que es preciso estudiar y que muy posiblemente se llegará a un resultado satisfactorio.

Si las investigaciones de los médicos de Manchester dan el resultado deseado, ya están de enhorabuena los que se lamentan de escasa estatura, pues el ser alto ya no será un don de la naturaleza.

HERNANDO LAMEJOR CAMISERIA PLAZA MAYOR 51

Balneario de Liérganes (SANTANDER)
Es el único en España, para prevenir y curar las afecciones crónicas de a NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS, y PULMON.
Instalación magnífica.—Gran reforma en el Hotel, con cuartos de baño, etc.

Barómetro:
A las siete de la mañana, 696.8
A las once de la tarde, 97.1
A las seis de la tarde, 96.5

Temperaturas:
Máxima a la sombra, 25.8
Mínima a la sombra, 7.2

Dirección del viento:
A las siete de la mañana, E.
A las once de la tarde, N.

Pluviómetro:
A las seis de la tarde, N.
Día 7 llovía en mm impreciso

Villarcayo

El Excmo. Ayuntamiento de esta villa ha dispuesto, para solemnizar la festividad de Nuestra Señora y del glorioso San Roque, patrono de esta localidad, que las fiestas que como de costumbre han de tener lugar este año, en los días 14, 15, 16 y 17 de agosto, próximo, se celebren con sujeción al siguiente programa de festejos:

Día 14.—Inauguración de las fiestas. Se verificará a las doce de este día anunciándose por el disparo de cohetes y bombas. A la misma hora, la banda municipal recorrerá la población, tocando alegres pasacalles.

De las nueve a las doce de la noche, baile público en la calle de San Roque y Plaza Mayor.

Día 15.—A las siete de la mañana, la banda municipal de música hará oír por toda la villa, alegres y bonitas danzas y pasacalles. Misa mayor a las diez, en la parroquia de esta villa. Vísperas en honor del glorioso San Roque, a las cuatro de la tarde, en la ermita dedicada a este santo, a cuyo acto religioso asistirá el Excmo. Ayuntamiento en corporación.

A las cuatro y media de la tarde, gran novillada, lidiándose cuatro novillos erales de la muy acreditada ganadería de don Germán Pimentel, de Rueda (Valladolid), por los jóvenes y renombrados novilleros José Vera (Niño del Barrio) y Francisco Rodríguez (Niño de la Alhambra).

Sobresaliente, Jesús Pascusa. Banderilleros, Severiano Ramos (Ramitos), Eladio Martínez (Ladín) y Antonio Valencia.

Terminada la corrida, bailes públicos en el Soto Pequeño y Plaza Mayor.

A las once de la noche se quemará una bonita colección de fuegos artificiales, por el acreditado pirotécnico de Miranda de Ebro don Félix M. de Lecea.

A continuación baile en la Plaza Mayor hasta la una de la madrugada.

Día 16.—Diana como la mañana anterior. A las diez, misa solemne en la ermita del glorioso santo,

con asistencia de la Excmo. Corporación municipal, estando encargado de la oración sagrada dedicada al santo, don Gregorio Real Alcalde, cura párroco de Manzanedo.

De doce a dos de la tarde, concierto público en los jardines y Plaza Mayor.

A las cuatro y media de la tarde, segunda corrida de novillos, en la que serán lidiados y muertos a estoque otros cuatro erales de la misma ganadería y por las mismas cuadrillas.

Terminada la corrida, bailes públicos como el día anterior.

A las once, segunda sesión de fuegos artificiales, a cargo del mismo pirotécnico.

A continuación, baile público.

Día 17.—A las diez, misa mayor en la parroquia de esta villa.

De once a una, concierto en los Jardines y varias distracciones en la plaza de toros.

A las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar una gran becerrada benéfica por jóvenes de esta localidad.

Terminada ésta, bailes públicos en el Soto Pequeño y Plaza Mayor.

A las once de la noche, tercera sesión de fuegos artificiales y a continuación verbena.

Villarcayo, julio de 1930.

LA COMISION.

El Excmo. Ayuntamiento está gestionando para que la Compañía del Ferrocarril Santander-Mediterráneo ponga en circulación los días de fiestas trenes desde la capital con billetes económicos.



Vestidos de punto a 15, 18 y 20 pias.
Vestidos de crepón seda a 20, 25 y 30 pesetas.
La casa más surtida en ropas hechas Siempre últimas novedades.



- Balneario de Cucho (Burgos) -

Aguas sulfurosas, sulfúridas, nitrogenadas
CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eccemas, picores, sarna, herpes, artiritismo, reumatismo.
CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquitos, catarros crónicos, asma.
PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.
Excelente estancia y recreo. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDIR INFORMES GRATUITOS

COMITE DEL NITRATO DE CHILE

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6. MADRID

Aranda de Duero

FESTEJOS BENEFICOS.

Los días 13, 14 y 15 de los corrientes, se celebrará en el patio de carruajes de esta estación ferroviaria una colosal y monumental verbena a beneficio de la Asociación general de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, Colegio de Huérfanos Ferroviarios y Asilo de Ancianos de dicha villa.

Dicha verbena será amenizada por la acreditada Banda municipal, pianos de manubrios y la rondalla de la Sociedad de «La Amistad». El patio estará caprichosamente adornado e iluminado de una manera sorprendente.

Para coronar el éxito de la fiesta se instalarán varias casetas de especulaciones y originales sorpresas que han de llamar la atención.

Se instalará una grandiosa tómbola con abundantes y bonitos regalos cedidos por generosos donantes, testimoniando su simpatía por este festival, un ambiente y cervicería bien provisionados cuyos ingresos se destinarán a los fines benéficos de estas verbenas.

El día 15 por la tarde habrá juegos infantiles, y por la noche el cuadro artístico de la barriada de la estación dará una velada teatral, a continuación como los días anteriores se repetirá la verbena.

Tiros del pin, pan, pun, y del blanco, puestos de churros y otros grandes atractivos.

Quiere usted pasar unos días deliciosos? no lo dude y vengase a Aranda, pues además de divertirse hará una obra de caridad.—La Comisión.

Se activan los preparativos para estos festejos que prometen estar muy animados, a juzgar por el entusiasmo y la expectación reinantes.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

65 años de existencia
Suddirector en Burgos y provincias

LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha. Teléfono, número 5

Garage Vizcaya

Taller de reparaciones y toda clase de trabajos para la industria y Agricultura — Instalaciones eléctricas — Bobinajes de motores — Dinamos y reparación de baterías — Suministra de accesorios en general y piezas de recambio — Bujías BOSCH, a 4'25 — Baterías 6 voltios, FORD y CHEVROLET, a 105.

Solicite precios y condiciones para otros accesorios

Agencia de los camiones
FEDERAL

Calle Madrid. Teléfono, 131. BURGOS

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA
CASA CENTRAL: SANTANDER
28 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. " 13.000.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1929: 18 por 100
última cotización de sus acciones, con 280 pts. desembolsadas a 1.050 pesetas. El Banco Mercantil HACE VEINTIDÓS AÑOS que publica de forma lladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA	CAMBIO	BOLSA
(tarifas mínimas)	(al día y muy favorable)	(compra-venta de valores)

Depósitos de valores.
Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " " "
Idem de depósito: a 6 meses, 4 " " "

CAJA DE AHORROS

Libretas corrientes: 3 1/2 por 100 de Interés
especiales: 4 " " "
pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1929: Pesetas 75.668.855,18
" 30 Junio 1930: " 80.915.745,65

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 40 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. Ptas. 15.085.401,90
A los imponentes de la Caja de Ahorros. 26.648.581,67
A los depositantes. 1.125.206,16

Las cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 196

Salas de los Infantes

NUVO JUEZ Y FISCAL.

El día 1.º del corriente tomaron posesión de sus respectivos cargos de juez municipal y fiscal don Simón Sáiz Pardo, y don Jorge Hernández, y suplentes don Aureliano Martínez Ortiz y don José Rodríguez Carazo, que actualmente desempeñaban los primeros cargos.

Nuestra enhorabuena a todos y acierto en el difícil cargo de que se han poseionado.

NECROLOGICA.

El 27 del pasado julio falleció en Barbadillo del Pez, el médico del mismo don Fermín Vicario Díez. Trabajador incansable y fiel cumplidor de su deber, contaba en el referido pueblo con grandes simpatías, como igualmente en esta era apreciado.

Al sepelio que constituyó una verdadera manifestación de duelo fueron muchísimos los que de esta se trasladaron a rendirle el último tributo.

Descansa en paz el finado y reciban sus hijos y familia el testimonio de nuestro sentir y muy especialmente a don Eduardo Vicario, corresponsal del «Diario» en esta ciudad.

ENFERMO QUE MEJORA.

Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad el veterinario de esta y amigo don Robustiano Bengechea. Gustosos lo celebramos deseando continúe la mejoría hasta su total restablecimiento.

DE VIAJE.

De Cepeda de Mora la maestra del mismo señorita María Valero Arranz —De Buenos Aires en viaje de novios, don Enrique Moreno y agraciada esposa.

—Para Castrillo de la Reina donde pasará el verano al lado de sus padres, la simpática y agraciada joven Matea Alcalde.

Bien llegados y buen viaje.

El corresponsal.
Salas 8-VIII-930.

¿CALLOS?

Usándolo sólo tres días el patentado
Ungüento Mágico

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verruga y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigir Ungüento Mágico.

En Farmacias y Droguerías, 1,60 pias. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid.

Briviesca

POSESION .

El 1 de agosto tomaron posesión de sus respectivos cargos, don Antonio Díez, de juez municipal, don Luis Laspra, suplente, don Pascual Sagredo, de fiscal, y don José María García, suplente.

PEQUEÑO INCENDIO.

En la noche del día 7, sobre las diez y media, los guardas de las rases notaron que del tejado de la casa que habita Francisco del Campillo, el Calandrio, salían llamas que denotaban haber fuego.

Se avisó inmediatamente a los interesados y con ayuda de algunos vecinos se logró localizar el incendio, que tenía caracteres de importancia, puesto que las llamas habían hecho presa en unas vigas del cuarto piso donde se inició el fuego.

A poca costa lograron llevar la tranquilidad a los vecinos.

El fuego se produjo en la chimenea.

EN BANUELOS.

El día 7 se celebró en el inmediato pueblo de Bañuelos la fundación de los Mártires de Cardena, con una solemnidad más que acostumbrada.

Celebró la misa don Eufasio Palacios, hijo del pueblo, residente en el Brasil, donde tiene su parroquia.

El sermón, a cargo del cura del pueblo, don Manuel Alvarez, que hizo el panegírico de los mártires con gran acierto y elocuencia.

Por la tarde se dijeron las vísperas, se rezó el rosario y tuvo una sentida plática el señor Palacios, que terminó a sus paisanos, terminando con la adoración de las reliquias dad por el mismo señor.

El entusiasmo y la satisfacción del pueblo lo demostró bien a a las claras llenando el templo de fieles, con asistencia de gente de los pueblos limítrofes.

DE SOCIEDAD.

De León llegó el digno secretario de aquel Ayuntamiento, don Arseno Arechavala.

De Pamplona, el culto abogado don Luis Ortega y distinguida señora.

De Méjico, el rico comerciante, don Julián Cuesta.

De Madrid, el joven y culto músico don José Villanueva.

NUESTROS FESTEJOS.

Prometi a mis lectores interesarse en todo lo que a fiestas en general se preparase para las próximas fiestas de Nuestra Señora y San Roque, y allá va.

En la parroquia habrá misa solemne, cantándose una misa nueva, a tres voces, para lo cual siguen los ensayos con ardor.

Los sermones estarán a cargo del célebre y querido párroco don Lorenzo Montes.

Habrá procesiones, por la mañana y la del rosario por la noche, terminándose con la salvé popular.

De festejos populares tendremos dos sesiones de fuegos artificiales, dos verbenas, en la plaza mayor, y una tercera el día 23, a puerta cerrada y a beneficio de la Casa de Caridad.

Baile a todo pasto los tres días, cucañas, globos, río-vivo, y demás aparatos, para regocijo primero de los niños y después de los grandes, terminándose las fiestas con un adiós lánguido y desfallecido, que llevará las ondas a los últimos confines de la tierra. ¿Quiéren ustedes más? Pidan, pidan, que se d agratis. ¡Vaya programación!

8-8-30. El corresponsal.

LERMA

AGRESION A UN CAPATAZ.

Ayer tarde sobre las cuatro y media, estando trabajando en las obras del ferrocarril directo Burgos-Madrid, en la trinchera próxima a Avellanosa de Muñó, los hermanos Cirilo y Domingo Martín, de 26 y 21 años de edad respectivamente, vecinos de esta villa, cuestionaron, marchándose al trabajo este último y como el Cirilo seguía en las obras sin trabajar, el capataz Manuel Solana Gutiérrez, amonestó a que trabajase, pues de lo contrario, le daría la cuenta y quedaría despedido, y sin que mediara más palabras, el Cirilo acometió al Solana con una navaja barbera produciéndose una herida de quince centímetros de longitud en el lado izquierdo del cuello, calificada de profesional reservado; otra en el ángulo de la mandíbula izquierda, interesando también la mejilla y otra en la parte dorsal de la mano derecha, todas ellas también calificadas de profesional reservado. El Manuel Solana trató de defenderse causando al Cirilo heridas contusas en la parte superior de la cabeza, todas ellas de carácter leve. Personados en esta villa el médico titular don Salvador Berra y el forense don Aurelio Zabaco, practicaron a su curación, ingresando después de tomados declaración por el señor juez de instrucción el Cirilo en la cárcel y el Solana en su domicilio.

El corresponsal.
Lerma 10 agosto 930.

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Relación de varias propiedades de fincas que han de celebrarse en el término municipal de Santa Cruz de la Salceda para las obras del ferrocarril Madrid-Burgos.

Diputación provincial.—Continúa el programa para las oposiciones a la plaza de Oficial Mayor Letrado de la Secretaría de la Excmo. Diputación provincial de Burgos.

Comisión permanente.—Expedientes incoados por los Ayuntamientos de San Juan del Monte, La Alfranca, Quemada, Buniel y Quintanilla Vieja en solicitud de perdón de contribución territorial por pérdida de cosecha.

Junta de Clasificación y Revisión.—Relación de los mozos alistados en el reemplazo que se indica declarados prófugos.

Providencias judiciales y amonestaciones.

Balneario de Gayangos

(a 8 kilómetros de Villarcayo)

Las mejores aguas sulfuroso-calcio-nitrogenadas, sorprendentes curaciones en piel catarros, cálculos artritis, trastornos del metabolismo, enfermedades de la nutrición, del aparato digestivo, etc.

Pensión completa (incluso habitación) pesetas 11'50 en 1.ª y 8'50 en segunda.
De 1 julio a 30 Septiembre

FABRICA DE MUEBLES

de
CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles de buena clase de carpintería. Asesoramiento particular.

Ventas a plazos y al contado.

Arados Brabant

Rud-Sack legítimos, con disposición de volante patentado. Todo de acero. Volantes blindados para evitar que el suelo se pegue en toda clase de terrenos, ni se desgaste.

Almacén de Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega, cesionario de S. A. antigua casa Ahies, Huerto de Rey 17, Burgos.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal», Sáiz de Carlos.

GNADAEROS

Debe su grandiosa popularidad y venta la SAL-MARTINEZ a sus crecientes éxitos obtenidos, previniendo a los ganados sanos y curando radicalmente a los atacados de BACERA O CARBLINCO

Déle usted a sus ganados y evitará su muerte

Informes: Francisco Martínez y Hermano, Almonacid de Sierra (Zaragoza)

PIDALA en farmacias, droguerías, Asociación General de Ganaderos, Madrid y al autor

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
PRIVILEGIADO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Edición
AÑO XXI
Lunes 11 de agosto

La voz
Iglesia

Va en otro lugar instrucción pasada primado ha... el objeto de... principios doctrin... que se regu... ministración de... quier indole que...
Debe ser feida... gran interés por... mucho más len... aquí, en Burgos... cas ciertas apreci... daban, ni con me... nancia con la ver... no positivo y del... también del der... del derecho civil...
No está demá... procuremos destac... fiente algunos de... portanismo docu... El canon 1496... cho Canónico dice... la apostólica S... nativo de adquisi... trar bienes tempor... propios fines e... independencia de...
El Concordato d... el primero hace... bierno de Su Ma... do y comprometi... Iglesia en España... rogativas de que... la ley de Dios... los sagrados cán... Está, pues, reco... por el Estado e... canónico.
Por sí esto fuer... 35 del Código civil... «La Iglesia se re... (de adquirir y pos... clase) por lo conce... polísticas».
De todo ello se... irribuible que mie... de previo entre l... no se modifique... mismo el decreto r... lo próximo pasad... de bienes artístic... posiciones emanen... ban únicamente a... a jurisdicción civil... da se relacionen c... Iglesia.
Conviene tener... doctrina para pod... verdadero valor cív... siempre fuera de r... ces impulsadas por... o por apasiona...

Dr. García
Medicina
Consulta de 11
LAÍN-CALV
Teléfono

Clinica
Jesús
ODONT...
San Juan 63, entr...
Consulta: de d...
cuatro a...

Doctor LOP...
especialista en garga...
PASEO DEL E...
Consulta de...

Sus
el día